




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Sociología
<b>II.- La identificación del documento:</b>	“1 Acta de Consejo Técnico, consistentes en 2 fojas”
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula escolar, calificaciones, referencias personales, referencias laborales.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	Mtra. Diana Karent Sáenz Díaz 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

En la ciudad de Xalapa-Enríquez., Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron de manera virtual por la plataforma ZOOM los integrantes del Consejo Técnico de la Facultad de Sociología, directora Dra. Yolanda Fca. González Molohua, secretaria Mtra. Erika López Barrera, consejera universitaria Mtra. María de los Ángeles Muñoz González, consejera Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez y consejero Mtro. Aldo Colorado Carvajal, para tratar los siguientes:-----

**ASUNTOS ACADÉMICOS:**-----

1. Evaluación al desempeño docente y/o académico en línea a los docentes, periodo febrero-julio 2021.-----

**ASUNTOS ESCOLARES:**-----

2. Solicitud de autorización para exentar examen profesional por estudios de posgrado por parte de la egresada [REDACTED] con [REDACTED], toda vez que cuenta con más del 50% de los créditos de la maestría en Administración Pública del Instituto Universitario Veracruzano Universitario que cuenta con registro ante la Secretaría de Educación Pública. Cabe señalar que la egresada [REDACTED] cuenta con los demás requisitos para el proceso de titulación (liberación del servicio social y certificado de estudios profesionales completo).-----
3. Solicitud de autorización para exentar la experiencia educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL por parte del alumno [REDACTED] con [REDACTED] en virtud de haber obtenido un promedio general de [REDACTED] en exámenes ordinarios de primera inscripción.-----
4. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED] con [REDACTED] para la baja extemporánea en las experiencias educativas: VIH-Sida actualización y prevención NRC 91841 y Taller de escultura NRC 87933 inscritas en el periodo agosto 2021-enero 2022, toda vez que [REDACTED] 66
5. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED] con [REDACTED] para la baja extemporánea en la experiencia educativa: OPTATIVA D: Relaciones de género y generacionales en los grupos domésticos NRC 81511 inscrita en el periodo agosto 2021-enero 2022, toda vez que se le dificulta [REDACTED]
6. Solicitud por parte de la alumna [REDACTED] con [REDACTED] para realizar baja temporal extemporánea en el periodo agosto 2021-enero 2022, toda vez que se encuentra son serias [REDACTED]

**ACUERDOS:**-----

**Primero.** La Mtra. Erika López Barrera fue la encargada de ingresar al sistema las respuestas a cada pregunta del cuestionario para cada docente que se evaluó. A continuación se presenta la relación de docentes evaluados en su desempeño docente y/o académico del periodo febrero-julio 2021:-----

No. per	Nombre	Estado
26229	Andrade Guevara, Víctor Manuel	Evaluado el desempeño docente
19784	Ayora Vázquez, Gialuanna Enkra	Evaluado desempeño docente y académico
4351	Benítez Juárez, Mirna Alicia	Evaluado desempeño docente y académico
12629	Berlin Schaller, Thomas Rainer	Evaluado el desempeño docente
25562	Colorado Carvajal, Aldo	Evaluado desempeño docente y académico
15091	Córdova Plaza, Ma. Esperanza del R.	Evaluado el desempeño docente
35775	De la Garza Talavera, Rafael	Evaluado el desempeño docente
26384	Díaz González, Gualberto	Evaluado desempeño docente y académico
25338	González Molohua, Yolanda Francisca	Evaluado desempeño docente y académico
12235	Guevara González, César	Evaluado desempeño docente y académico
46918	Guzmán Martínez, Pablo Israel	Evaluado desempeño docente
49019	Hidalgo Rodríguez, Kiryait	Evaluado desempeño docente
6543	Hinojosa Loya, Arturo	Evaluado desempeño docente y académico
30483	López Argüelles, Jesús Ernesto	Evaluado desempeño docente y académico
46759	López Hernández, José Carlos	Evaluado desempeño docente y académico
24178	Muñoz González, María de los Ángeles	Evaluado desempeño docente y académico
44619	Narváz Aguilera, Arturo	Evaluado desempeño docente y académico
18025	Ranero Castro, Mayabel	Evaluado desempeño docente y académico
5525	Reyna Muñoz, Manuel	Evaluado desempeño docente
46758	Rueda Hernández, Jemyna	Evaluado desempeño docente y académico
21615	Ruiz Cervantes, Edgar Eduardo	Evaluado desempeño docente y académico

40063	Sáenz Díaz, Diana Karent	Evaluado desempeño docente y académico
6665	Tirado Almendra, Jorge Manuel	Evaluado desempeño docente y académico
9717	Trujillo Anaya, Lauro Ángel	Evaluado desempeño docente y académico
6942	Vázquez Corzo, Luis Javier	Evaluado desempeño docente y académico

**Segundo.** Por unanimidad se acuerda que los estudios de la Maestría en Administración Pública, realizados en el Instituto Universitario Veracruzano, reúne los requisitos académicos para que sean reconocidos como adecuados para exentar de examen profesional a la pasante ya mencionada y sean turnados a la Oficialía Mayor de la Universidad Veracruzana.


**Tercero.** Por unanimidad se acuerda autorizar la solicitud para exentar la experiencia educativa EXPERIENCIA RECEPCIONAL, toda vez que se confirmó en el expediente de alumno ya mencionado, que cuenta con un promedio general de 9.65 en exámenes ordinarios de primera inscripción.

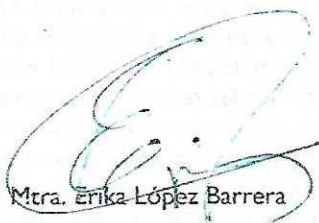
**Cuarto.** Por unanimidad se acuerda autorizar la baja extemporánea en las dos experiencias educativas solicitadas, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada.

**Quinto.** Por unanimidad se acuerda autorizar la baja extemporánea en la experiencia educativa solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada.

**Sexto.** Por unanimidad se acuerda autorizar la baja temporal extemporánea solicitada, con la finalidad de no afectar la trayectoria escolar de la alumna ya mencionada.

Sin otro asunto que tratar, se concluyó la reunión siendo las catorce horas del día al principio señalado. DAMOS FE.

  
Dra. Yolanda Pca. González Molohua

  
Mtra. Erika López Barrera

Mtra. María de los Ángeles Muñoz González

Mtra. Mirna Alicia Benítez Juárez

Mtro. Aldo Colorado Carvajal



## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE  
V
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE  
V
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOE  
V
- 8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 9.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 10.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOEV
- 13.- ELIMINADO El Características morales o emocionales., 1 párrafo de 2 renglones por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la ley 316 PDPPSOEV
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO El Matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 316 PDPPSOEV
- 16.- ELIMINADAS referencias laborales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."